



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 410, 2490/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); meses de JULIO y AGOSTO/2026; Nomina No. 40.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260410 OTD	4100708	01/09/2026	MARIA FERNANDEZ-CORUGEDO ESPINDOL SOC PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS Y DE ENFERMERIA SPA	2152401007	800.000	800.000
TOTAL					800.000	800.000

La cantidad de :
OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5410124001 \$ 800.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 SEP 2026
Eg. 45.40 CH: